



I Concurso Nacional Online de Fotografía Subacuática Indoor FEDAS

BASES DEL CONCURSO

1. Definición.

1.1. El I Concurso Nacional Online de Fotografía Subacuática Indoor FEDAS está organizado por la Federación Española de Actividades Subacuáticas y su Departamento de Imagen con la finalidad de seleccionar a sus representantes para los eventos Internacionales que tendrán lugar en 2019 de forma presencial.

1.2. El Concurso se llevará a cabo de forma Online con inscripción abierta a todos los participantes en posesión de un Título de Buceo FEDAS y la correspondiente Licencia Federativa.

1.3. Las fotografías recibidas serán eliminadas de nuestra base de datos tras el fallo del jurado, manteniendo sólo las galardonadas para proceder a su difusión en los medios oportunos.

1.4. El concurso se regirá por la normativa que se desarrolla a continuación. Los participantes al inscribirse se comprometen a aceptar y cumplir todas sus normas.

2. Órganos competentes

2.1. El desarrollo y seguimiento del Concurso corresponde al Dto. de Imagen de FEDAS.

2.2. Será el Dto. de Imagen de FEDAS el encargado de seleccionar tanto al jurado como al secretario del mismo.

3. Jurado.

3.1. El jurado estará compuesto por un Presidente y cuatro Vocales más un secretario que no tendrá derecho a voto.

3.2. Es función del jurado puntuar las imágenes presentadas.

3.3. El Secretario deberá identificar a los participantes, crear carpetas codificando las imágenes y enviárselas a los jurados para puntuarlas.

3.4. La suma de las puntuaciones otorgadas a cada imagen también corresponde al Secretario que velará por el secreto de las puntuaciones y será el encargado de entregar el resultado al Dto. de Imagen de FEDAS.

4. Participación.

4.1. Las inscripciones se realizarán enviando el formulario de Inscripción incluido en el ANEXO I del presente reglamento, junto con copia escaneada de la titulación de buceo, licencia federativa en vigor y reconocimiento médico con un año de validez al correo imagen@fedas.es

4.2. La fecha límite para la presentación de las imágenes será el 18 de Enero de 2019.

5. Reglamento General

5.1. El I Concurso Online de Fotografía Subacuática Indoor está abierto exclusivamente a los buceadores afiliados a FEDAS y de nacionalidad española o que justifiquen documentalmente estar en trámites legales para la obtención de dicha nacionalidad.

5.2. La participación en el concurso implica la aceptación del presente reglamento.

5.3. Todos los participantes deberán tener título de buceador FEDAS/CMAS y licencia federativa nacional del año en curso.

5.4. Los participantes menores de edad deberán aportar autorización paterna o tutelar para poder participar.

5.5. Los participantes deberán rellenar y firmar un documento de inscripción, adjuntando una copia escaneada de la licencia federativa del año en curso y título de buceo.

5.6. Los participantes deberán enviar sus imágenes a imagen@fedas.es respetando las siguientes categorías y pudiendo mandar hasta 3 fotos por cada una de ellas. Las imágenes no pueden ir firmadas ni contener nada que pueda hacer reconocible al autor. Cualquier fotografía que incumpla esta norma será descalificada. Todas las fotografías irán acompañadas de su archivo RAW.

a) Fotografía dinámica – Las imágenes de esta categoría deben ser dinámicas, mostrando deportes, velocidad, movimiento, etc. Escenas de deportes que no sean subacuáticos están permitidos, siempre que las imágenes muestren dinamismo, acción y movimiento. Se permite la presencia de uno o dos modelos en la fotografía.

b) Fotografía teatral – Las imágenes de este tema deben incluir elementos que transmitan emociones tales como: alegría, tristeza, enfado, etc. Se permite la presencia de uno o dos modelos en la fotografía.

c) Fotografía Artística con modelo – Las imágenes de este tema deben incluir la presencia de uno o dos modelos.

- La resolución mínima de las imágenes será:



I Concurso Nacional Online de Fotografía Submarina INDOOR

3000 x 2000 pixeles para imágenes de formato 3:2

2800 x 2100 pixeles para imágenes de formato 4:3

3100 x 1750 pixeles para imágenes de formato 16:9

5.7. Edición: Esta permitido cierto grado de edición (Ajustes generales de balance de blancos, contraste, niveles y un recorte de hasta el 20% de la imagen original). Los participantes enviarán el archivo RAW para comprobar que las imágenes presentadas cumplen con la norma.

Una vez recibidas todas las imágenes, el secretario del concurso procederá a su envío a los diferentes jurados para su votación.

Los resultados serán publicados en la Web de FEDAS y en las diferentes redes sociales. Se contactará con los ganadores para formar parte del equipo nacional que participará en el Encuentro Internacional de Fotografía Submarina INDOOR que tendrá lugar en Faenza (Italia) del 15 al 17 de Febrero.

5.8. Las imágenes que se presenten tendrán que estar realizadas durante las fechas que dure la inscripción, es decir, desde el día 26 de diciembre de 2018 al día 18 de enero de 2019 ambos incluidos.

5.9. Todas las cámaras deberán tener la fecha actualizada para poder entrar en concurso.

5.10. El copyright de las cámaras deberá estar quitado para que ningún jurado pueda reconocer la procedencia del archivo ni su autor, todas las imágenes que lleguen con esta identificación serán descalificadas.



ANEXO I

I CONCURSO ONLINE DE FOTOGRAFÍA SUBACUÁTICA INDOOR FEDAS

Hoja de Inscripción

FOTÓGRAFO

Nombre		N.º DNI	
N.º de Móvil		Federación	
Título		N.º Licencia	
E-mail			

IMAGENES PRESENTADAS

<u>TITULO DE LA IMAGEN</u>	<u>Nº DE LA IMAGEN</u>	<u>CATEGORÍA*</u>	Observaciones

***Indicar la categoría por la que se presenta la imagen (Dinámica, teatral o Artística)**

Documentación a adjuntar a esta hoja de inscripción:

1. Copia DNI.
2. Copia Licencia Federativa.
3. Copia Carnet Titulación de Buceo.

Toda esta documentación deberá enviarse **antes del 18 de enero de 2019:**

1. Por e-mail a imagen@fedas.es

Cualquier inscripción recibida después del día 18/01/2019 será desestimada y no se aceptará la participación en el Concurso.